



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE BONANY

4556***Corrección de errores de las bases de la bolsa trabajo de técnico de educación infantil***

Corrección de errores de las Bases específicas que regirán la convocatoria para constituir una bolsa de trabajo temporal laboral mediante el sistema de procedimiento extraordinario de técnicos de educación infantil, para poder cubrir eventuales necesidades de ocupación urgente o bajas en la EEI Cucarells de Vilafranca de Bonany.

En la disposición SEXTA. Tribunal Calificador

***Donde dice:**

En todo caso, el funcionamiento del Tribunal calificador, en aquello no previsto en estas Bases, se adecuará a las normas contenidas en el Cap. II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

***Debe decir:**

En todo caso, el funcionamiento del Tribunal calificador, en aquello no previsto en estas Bases, se adecuará a las normas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

La publicación del siguiente edicto no modifica el plazo de presentación de solicitudes.

Vilafranca de Bonany, 4 de junio de 2020

El Alcalde

Monserrat Roselló Nicolau

